

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos trimestre, adelantados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes .- Fuera, 14 rs. al

Núm. 926.

Suscricion nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones

en las provincias de Levant	PESETAS.
Suma anterior	. 25 . 1
TOTAL	

Suscricion para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre

BHEDGING - BUFFELL A THE	Rs. Crs.	
Suma anterior.	. 464	32
El señor cura párroco de Sa	n . 1991)	(1)
Pedro	. 20	D
D. Bouifacio Paseiro	. 4	D
» Santiago Basanta Olano.	. 10'	э
» Eduardo García	. 10.	A S
D L. B y dona E. T.	. 3	D
> Juan Goy	4.	B
Un cindadano	. 4	D
TOTAL	. 519	32

Seccion editorial.

UNA PROPOSICION.

Todos los periódicos de Galicia han consagrado distintos artículos á la cuestion de subsistencias, espantados ánte el tristisimo porvenir que se presenta a Galicia, donde los rigores del tiempo han esterilizado las cosechas, ayudando á la ruina de la poblacion rural los crecidos impuestos que pesan sobre ella. Ni debe ni puede El Correo Gallego, permanecer indiferente à los horrores que nos amenazan, ni sordo á la voz elecuente de ilustradísimos compañeros, que cumpliendo la sagrada mision del ministerio que ejercen, llevan á las columnas de la Gaceta de Gaticia, de El Comercio Gallego, de La Concordia y de otros periódicos el fruto sazonado de sus estudios sobre el bien de Galicia.

Aunque oscuros y humildes soldados de ese ejército, cúmplenos llevar hoy nuestro grano de arena, y levantar la voz en defensa de inteieses sagrados, para que los que pueden y deben hacerlo, precavan el mal que nos amaga y alejen de este pais la esfinge del hambre que lo ha escogido para colocar su trono.

Los disturbios políticos de la nacion española, provocando los constantes cambios de gobierno y dando lugar à dos guerras civiles, tan sangrientas como la del Norte y la de Cuba, influyeron poderosa y directamente sobre la riqueza del país, que hoy esquiimado, exanime, ni acierta tal vez à rehacerse. El mal de toda la nacion habia de reflejarse especialmente en Galicia por las condiciones excepcionales de estas provincias. Y asi sucedió. Los impuestos, ya crecidos, aumentaron; la guerra y la emigracion arrancando á las faenas del campo miles de brazos, dejaron abandonada la agricultura; y el cielo mandó año trás año, lluvias y hielos cuya crudeza esterilizó lo poco que podía salvarse por la fuerza productora de la tierra.

La ruina y el hambre son inevitables si no se acude energicamente en auxilio del amenazado pais.

Más que extendernos en la pintura de situacion tan deplorable, queremos exponer los remedios que á nuestro juicio urge aplicar.

No opinamos nosotros que el Gobierno sea el único causante de nuestros males, ni el solo centro á donde deba acudirse en busca de remedios. Cábele indudablemente una gran parte de culpa, y puede remediar en algo nuestras desdichas; pero ni la proteccion del Gobierno puede ser tal que haga innecesario el planteamiento de otros recursos, ni la extension de nuestro mal permite que nos limitemos al auxilio oficial aún cuando éste pudiera conseguirse.

Bien puede el Estado terminar nuestras vías-ferreas, dando en ellas ocupacion y trabajo á algunos miles de obreros, y dar vida á nuestros puertos, hoy sin movimiento, va colocándolos en condiciones ventajosas para que los buques de cualquier procedencia los puedan visitar. ya señalando cualquiera de ellos á los vapores-correos de América y Occeania como escala forzosa; bien puede el Estado activar la construccion, composicion y terminacion de algunas carreteras, y disminuir en algo los gravámenes que hoy pesan sobre la propiedad rural, haciendo fácil la difícil existencia de nuestros labradores.

Pero si todo eso debemos pedír al Gobierno, sin que el resultado infructuoso de nuestras quejas nos desanime, ni el cansancio se sobreponga al afan con que perseguimos el logro de nuestros deseos, mucho más debe exigirse á la iniciativa individual, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos.

¿Qué hacen los Ayuntamientos y las Diputaciones de Galicia en favor del país? ¿Cuáles son las medidas adoptadas para conjurar la tormenta que se cierne sobre nuestras

cabezas? No podemos referirnos, por falta de datos, al detalle de necesidades en las otras provincias; aún las de esta en que vivimos no nos son tan conocidas como quisiéramos Quede, pues, al cuidado de nuestros dignos compañeros de las provincias de Lugo, Pontevedra y Orense, el proponer y reclamar las mejoras que puedan contribuir á dar trabajo al obrero, pan al pobre, tranquilidad al labrador y seguridades á todos de que no será el porvenir tan negro como se presenta; periódicos ilastrados hay en esta provincia que puedan ayudarnos á cumplir la tarea que el deber nos impone, y estamos seguros que ni unos niotros dejarán de contestar á este llamamiento.

Limitémonos, pues, á anotar las observaciones que el estado de esta provincia nos inspira, y agnardemos que la prensa comience una activa cruzada en demanda de una era de movimiento y de vida, que al sacarnos de esta letárgica indiferencia en que hoy yacemos, nos asegure para mañana un bienestar relativo.

No es la de la Coruña, la provincia ménos rica en carreteras; algunas y no de pequeña importancia tiene. Pero hay sin embargo, en ella, muchas hace tiempo trazadas y estudiadas, otras ya comenzadas, que sin terminar mantienen pueblos ricos y comarcas productivas, completamente aislados de aquellas poblaciones en que podrian efectuar el cambio de productos en ventajosísimas condiciones. Aquellos pueblos y comarcas obligados à no cultivar más que lo extrictamente necesario para el consumo de una poblacion pequeña en número, húndense dia trásdia, en la más espantosa miseria. El cuadro que ofrecen las familias en esos pueblos es horrible; los jóvenes vense precisados á emigrar porque ni un rayo de luz vislumbran para el porvenir, ni el presente les ofrece aún lo necesario à la vida; los viejos que permanecen en sus casas, han de regar con el sudor de su frente el pedazo de tierra con cuyo cultivo deben atender al sustento de la familia y al pago de tributos. Limitados en tan estrecho circulo, si una pobre cosecha de maiz ó patata llega á perderse, no hay ya medio de evitar el hambre y la ruina; vencido el trimestre, el pedazo de tierra y la pobre choza se venderan para abonar con su importe la contribucion vencida. Esto en cuanto al pequeño propietario; por lo que hace al colono, la renta, el foro, el cánon, sirven de lazo que en circunstancias tales le ahoga sin piedad.

Ensanchemos la esfera de accion; unamos la poblacion rural con las ciudades importantes por medio de carreteras y caminos, cuya construccion ofrecerá ya un pedazo de pan al obrero que hoy perece en la inaccion; lleven las Diputaciones y los Ayuntamientos su auxilio á esas comarcas olvidadas, estimúlese el fomento de la agricultura y la ganadería, asegurando al labrador fácil salida para sus productos; ofrezcamos en cambio de su trabajo un porvenir modesto à esa juventudque hoy huye de entre nosotros; excitemos el patriotismo de los particulares, grandes propietarios, que hoy son dueños de extensas porciones de terreno sin cultivar, para que hacién dose comanditarios de sus colonos, busquen mayores rendimientos en las mayores facilidades de vida que otorguen á sus arrendatarios; únanse todos los esfuerzos, con la realizacion práctica de esas mejoras que tan claramente ofrecen beneficio general, yentonces podrá el pueblo gallego desafiar el porvenir. Los elementos de riqueza y de dicha, existen ya entre nosotros; explotémoslos hábilmente, y salvaremos al pais de la miseriaque le envuelve.

No con vanas declamaciones, ni con aislados esfuerzos hemos de lograr la victoria. Preciso es que la cruzada á que hoy excitamos á la prensa gallega sea práctica en todo, constante sin debilidades, entusiasta por el fin á que tiende y noble y

leal y desinteresada, como desinteresada y noble y leal es hoy la conducta de esos ilustrados periódicos que antes que nosotros han consagrado sus tareas á este asunto.

Estudiemos en detalle, cada uno las necesidades que conozca y propongamos todos los dias el remedio del mal que descubramos y analice mos.

El éxito no puede ser dudoso. Contra el patriotismo y la constancia se estrellará la indiferencia; y roto este hielo, fácil será encauzar las aguas, y llegar á la victoria, glorioso timbre para la prensa que lo logre.

Por nuestra parte, sin cesar nos iremos ocupando de cuantas mejoras creamos útiles y necesarias en la parte de territorio que conocemos, sin que hayan de entibiar nuestra fé los obstáculos con que tropecemos y sin que nos canse la sordera de administradores indolentes, ni la indiferencia de pasivos administrados.

(Correo Galiego.)

El Ministerio de la Gobernacion ha publicado una circular fecha 25, resolviendo varias consultas relativas á la ley de pósitos de 26 de Junio de 1877 y al reglamento para

su ejecucion.

El contingente que ha de abonarse á las comisiones permanentes de pósitos para sus atenciones y la sexta parte para los gastos de administracion de los ayuntamientos, se sacarán del total capital repartido. Cuando los ingresos que de estos conceptos resulten, no bastasen al sostenimiento de empleados y demás gastos en dichas administraciones, las diputaciones y ayuntamientos adelantarán las cantidades necesarias, consignándolas en sus presupuestos y siendo entretanto el gasto de abono en cuentas por imprevistas.

En la enajenacion y redencion de los censos de los pósitos se atendrán los ayuntamientos al art. 43 del Reglamento. Las actas de sesiones de las comisiones se extenderán en papel tina, y los libros de contabilidad se llevarán en igual forma que los municipales. En los contratos de préstamo que los particulares otorguen con los pósitos se devengarán los derechos hipotecarios, que satisfarán los que reciben el metálico ó granos.

Los depositarios provinciales, obligados á la custodia de los fondos de las comisiones, recibirán el tanto por 100 que señala la regla novena de la real orden de 31 de Mayo de 1864. En cuanto á los depositarios en los pueblos, procederán los ayuntamientos de igual modo que con los guardadores de fondos municipales.

Se entenderán desde luego ultimadas las cuentas rendidas con arreglo á las leyes en los años anteriores al de 1877-78. no surtiendo efecto sin la aprobacion del gobernador las que no hubieren cumplido las debidas formalidades ó no rendidas dentro de dicho período.

Los secretarios interinos de las comisiones provinciales de pósitos por auseccia de los propietarios, cuando estos no se hallen ocupados en trabajos de su cargo, percibirán la parte proporcional de las 1.000 pesetas que tienen señaladas. Cuando se crea preciso y permitan los fondos el aumento del número de empleados en dichas comisiones, se formará el expediente, y oido el informe del gobernador, resolverá el ministro.

El descuento del 5 por 100 que sufren los empleados de pósitos, se entenderá desde su toma de posesion; y para el reintegro de lo percibido de más antes de la circular de 19 de Marzo último, se les rebajará mensualmente sobre el 5 un 2 1/2 hasta amortizar dicha suma. En lo sucesivo, aunque la unidad de medida sea la fanega castellana, se hará siempre la equivalencia en

hectólitros.

Para el cumplimiento de las reales órdenes de 11 de Abril y 30 de Junio de 1878 y regla octava de la circular de 19 de Marzo último, se fija el plazo de treinta dias, pasado el cual, se nombrarán delegados especiales que hagan el servicio por cuenta de los que sin causa justificada dejen de cumplirlo.

Un importante diario de la córte, reproduce un suelto de La France que recomienda à la meditacion de los que fian en la igualdad de tarifas que promete el proyecto de ley sobre el Noroeste, pendiente de discusion en el Congreso:

nía del Norte de España, por los portadores de los cupones A y B, se ha sentenciado al fin sobre el fondo en primera instancia.

Se sabe que la compañía, para eludir el fondo, habia interpuesto, segun su costombre, la dilatoria de incompetencia de los tribunales franceses, sistema que éstos han rechazado ya por varias sen-

tencias.

basándose en el artículo del convenio que especifica sean satisfechos los cupones A y B así que los accionistas del Norte de España recibieran un dividendo de 15 francos, y habiéndose probado que los dos últimos dividendos han sido respectivamente de 20 y de 18 francos, ha dictado sentencia ayer, condenando á la compañía á pagar, en el término de un mes, los cupones A y B, cuyo valor es de 130 francos 75 céntimos, y en su defecto se procederá por la via de apremio.

El sistema de la compañía consiste, y de él hace uso frecuente, en distinguir entre los ingresos de la antigua y de la nueva red, pretendiendo que los 15 francos señalados en el convenio debian entenderse como producto de la antigua red, lo que habia logrado encontrar apoyo ante un pequeño (?) tribunal de Madrid. Debemos creer que el Tribunal de Comercio del Sena no ha tenido semejante opinion como autorizada ni suficiente »

ciente.»

El diario aludido no hace comentarios, y nosotros tampoco.

Sobre el acuerdo del Gobierno manteniendo los derechos arancelarios sobre los cereales extranjeros, dice nuestro colega El Mundo Político:

«Sin embargo del acuerdo, y á pesar de que las existencias sean bastantes para el consumo, tenemos el trigo más caro que en ninguna otra nacion, y sin esperanzas de que baje.»

Aunque nuestro colega se refiere à Madrid, sus palabras pueden aplicarse perfectamente à esta localidad, en cuyos mercados alcanza el trigo el precio de 96 reales, el centeno 79, 96 el maiz y así por este estilo.

Sin embargo, segun los datos exhibidos por el ministro de la Go-

bernacion no son escasas las existencias de cereales ni excesivos los precios.

En una novillada que hubo en Alcañiz á beneficio de la suscricion nacional, quedó mortalmente herido un jóven cantero.

Los toros no tienen caridad.

En Pontevedra apareció un nuevo periódico bisemanal titulado El Estudiante.

Agradecemos la vísita que le devolvemos.

Denuncia El Globo varios abusos é irregularidades que dice se cometen en los Ayuntamientos de la Estrada y Silleda, que deponen sin motivo y contra ley los estanqueros y maestros de escuela y haciendo con muy poca equidad los repartos de los impuestos.

Ruega El Lérez á sus colegas regionales, digan si, como El Anunciador afirma, les ha pedido la publicación de artículos y sueltos injuriosos que remitia escritos ya, suponiéndolos de redacción.

Por nuestra parte debemos declarar que jamás El Lerez nos dirigió ruegos de tal naturaleza.

Dicese en algunos círculos de Madrid que en uno de los consejos próximos se ocupará el Gobierno de la redencion de los censos, foros y otros gravámenes que pesan sobre la propiedad en las provincias de Levante y Noroeste de España, rebajando prudencialmento el tipo de la capitalizaciou.

Es decír, que se vá á desandar lo andado. No hace mucho que se votó una ley de redenciones que se

vá á reformar ahora.

Suprimimos todo comentario.

Todo el mundo se lamenta de los efectos de la crisis económica que atravesamos; acaban de ser inundadas tres de nuestras más importantes provincias agrícolas, quedando sumidas en la miseria millares de familias; otras están sufriendo las consecuencias habituales de una tributacion excesiva, y, sin embargo, el ministerio de Fomento regala 50.000 rs.; el Ayuntamiento de Madrid 20.000, y la Diputacion 10.000; hasta las Companías de ferro-carriles, que valdria más se preocuparan de rebajar las tarifas, han destinado 20.000 rs., para premiar carreras de caballos, algunos de los cuales ni son nacionales; carreras que no sirven para fomentar la cria caballar, como no sirven los brutales andarines que ahora se admiran en New-York y Lóndres por andar de 400 á 500 millas sin parar, para aumentar la robustez humana y corregir la gran entequez que reina en las capitales.

Que los particulares y sociedades privadas den dinero, en su derecho están, y nos importa poco: lo que si censuramos es que, cuando están desatendidos importantisimos servicios, distraigan las Corporaciones populares y el ministerio de Fomento sumas respetables, á pesar de su

extrema penuria.

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 publica las siguientes disposiciones:

es a una se production de la serie de la logación de la company de la co

se cumpla lo textualmente ordenado en los artículos 2.º y 3.º del real decreto de

18 del actual, à fin de que el producto de donativos reunidos con caracter oficial, aunque voluntariamente, se entregue precisamente en el Banco de España ó en sus aucursales.

Gobernacion. — Real órden mandando que los gobernadores de las provincias inundadas procedan á la formacion de una estadística que demuestre la verdadera naturaleza y extension de las desgracias ocurridas.

-Bases para la formacion de la mencionada estadística.

Real órden desestimendo un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Corcubion contra una providencia del gobernador civil de la Coruña, relativo á la reconstrucion de una

Otra manteniendo una providencia del gobernador de aquella provincia, que declaró conveniente la construccion de

una rampa.

-Otra declarando que los secretarios de Ayuntamiento no pueden ser elegidos concejales, pero si los fiscales municipales, los cuales en el término de ocho dias deben optar entre este cargo y el de concejales.

Fomento. — Real órden concediendo al Ayuntamiento de Espinos de los Monteros una subvencion de 5.237 pesetas con 70 céntimos para que pueda atender á la construccion de la casa-escuela de Salcedillo, anejo de aquel (Búrgos) »

do que no pase del término de diez años la exencion del servicio militar otorgada en el caso 3.°, art. 5.° de la ley de 21 de Julio de 1876 sobre modificacion de los fueros de las provincias Vascongadas.

as out at the state of the stat

-Otra desestimando el recurso interpuesto contra una providencia del gobernador de Pontevedra, relativa al cerramiento de una mina de agua en el pueblo de Estrada »

Correspondencia.

MADRID 30. - Etsimado compañero:

es indudable que el proyecto de la abolicion de la esclavitud formulado por el Gobierno, ha producido alguna perturbacion en el seno del partido conservador-liberal, cuyos hombres más importantes cuando hablan particularmente y en familia no ocultan el disgusto que les causa semejante medida tal y como la presenta el Gabinete. Alguno de aquellos abriga la esperanza de poder alcanzar del general Martinez Campos, se introduzcan, por medio de enmienda, ciertas modificaciones que suavicen las esperanzas que entraña dicho proyecto, haciendo que sea la verdadera expresion de la doctrina conservadora-liberal, dentro de la cual hay medios más que suficientes, para dar una solucion satisfactoria al asunto sin necesidad de recurrir à procedimientos ajenos, que en manera alguna puede utilizar dicha comunion, sin incur rir en mistificaciones que desvirtuan por completo los valiosos principios que estan escritos en su bandera, haciendolos odiosos à la f z de todo el mundo, que juzgará al partido como un grupo de vulgares ambiciosos que à tru-que de mantenerse en el poder no vacilan en sacrificar sus más caras teorias, que tan brillantes resultados ha dado para el país desde que el destino puso en sus manos la direccion de la nave del Estado, cuando no es asi; puesto que nadie puede poner en duda el desinterés, el patriotismo que distingue al primer consejero de la Corona à quien hay que hacerle la justi. cia de creer, que si ha obrado en la cuestion de un modo tan radical como aparece, ha sido, sin duda alguna, por su icexperiencia en el difícil arte de gobernar, y obrado por impresion, n por reflexion, porque los hombres de temple, como el del insigne caudillo de las últimas guerras civiles, jamás obran por consejo de la cabeza, sino por los impulsos de su noble corazon, pues como no entienden lo que es la politica no puede apreciar la trascendencia de semejantes actos. Por eso es preciso, es indispensable ser tolerante en quien tan buenos servicios ha prestado à la causa que defendemos y dar tiempo al tiempo, que eí vendrá a razones y todo podrá arreglarse. El sistema de la amenaza, es el peor de todos los sistemas, dá siempre un resultado negativo, y sino véase la historia, ella nos presenta muchos casos. El sistema más indicado aquí, es el de la diplomacia, que à veces hace milagros. Así pues, lo que hay que hacer es, tener

mucha calma, y no cometer inconveniencias que so o pueden aprovechar à los adversarios de la situacion.

Aqui tiene V. sintetizados los términos, en que segun referencia muy autorizada, se expresó, no hace veinticuatro horas, un renombrado conservador-liberal, dirigiéndose à varios de sus correligionarios que fueron à verle y à lamentarse de lo que uno de estos calificó de triste defeccion, aludiendo à las consabidas bases del proyecto de abolicion, que como digo al principio, tiene de muy mal talante al elemento canovista y eso que hoy parecia estar algun tanto más aplacado.

El nuevo subdirector de propiedades y derechos del Estado, segun afirman personas de reconocida autoridad, se niega terminantemente à cumplimentar los acuerdos del director Sr. Grotta que dieron por resultado la dimision del antecesor de aquel Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, que tanto dió que hablar á la prensa, y se añade que no será dificil que el sucesor de este, formule tambien su renuncia, si el ya cé ebre señor Grota se empeña en que sus ordenes se cumplan; lo cual no es de esperar por que el marqués de O ovio ha tomado cartas en el asunto y ordenado sin compas de espera, de ciertos antecedentes reclamados á la administracion económica de Barcelona. Al apercibirse de este segundo incidente dos distinguidos ministeriales esclamaron: Que ministro es ese, (aludiendo al de Hacienda) que no ha dimitido ya a ese irregular director. Esto seria cortar por lo sano. Pues está visto que no va haber subdirectores para el Sr. Grotta.

En un elevado centro oficial se hablaba esta tarde de la candidatura del diputado à Córtes Sr. D. José de Posada Herrera, para la presidencia de la comision que ha de dar dictámen acerca del proyecto de la abolicion de la esclavitud. Tambien se ha dicho que el Gobierno ha resuelto que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo presida la que ha de dar dictámen sobre el de capitulaciones del ré-

gio matrimonio.

El Consejo de Ministros continúa reunido.

Por el salon de conferencias se díce que ha quedado aprobado el proyecto de abolicion, y resuelta la cuestion del Banco hispano colonial en un sentido fa vorable á este.

Es cuanto puedo comunicar á V. por hoy, por no perder el correo.

IDEM 31.—Estimado compañero: asegúrase que el Gobierno adelantándose á
los diputados que habian concebido la
idea de presentar una proposicion pidiendo que no se haga ninguna clase de
festejos para celebrar el régio enlace y
que las cantidades que habian de invertirse en ellos, se destinen al socorro de
las víctimas de las inundaciones, tiene
resuelto este asunto en el sentido que los
aludidos representantes desean.

En el primer Consejo de Ministros que presida el Soberano quedará aprobado el Mensage que este dirigirá á las Córtes, dándolas cuenta de su proyectado en-lace; documento que está ya redactado.

Un periódico de la mañana dice hoy que el Sr. D. José de Posada Herrera, no saldrá de Llanes hasta despues del 20 de Noviembre próximo; pero la verdad es, que este renombrado político en carta recibida ayer anuncia su regreso à Madrid para uno de los primeros dias de la inmediata semana. Segun todas las probabilidades pasará aquí el presente invierno.

Hablase de un lance desagradable entre el empresario del teatro Real y el maestro director de orquesta del mismo colisco, D. Francisco Asenjo Barbieri por consecuencia del comunicado que el primero publicó antea yer en La Correspondencia de España. Con este son ya dos, los desafíos que tiene pendientes el repetido empresario:

En los trenes de esta mañana, han llegado veinte representantes de la nacion, de vuelta de su expedicion veraniega, con ánimo de asistir á la reunion preparatoria que ha de tener lugar en los suntuosos salones del Palacio de la Presiden cia del Consejo de Ministros, la cual promete estar muy concurrida.

De un dia à otro deben regresar à esta villa los diputados centralistas señores marqués de Vega de Armijo y don Francisco de Paula Candau, los cuales, al decir de sus intimos amigos, parecen resueltos à combatir el proyecto de abolicion de la esclavitud. Pero ántes se dice que tendrán una conferencia con el

que fué jefe del disnelto grupo centralista, Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Se tiene por indudable que la minorla constitucional presentará por lo ménos una enmienda al citado proyecto que se cree será apoyada por el distinguido orador parlamentario D. Antonio Romero Ortiz. si el estado de su salud se lo permite. En el dia se encuentran aquí 280 diputados à Cortes, segun noticias fidedignas.

El Sr. D. Adelardo Lopez Ayala ha tenido esta tarde una larga conferencia con su amigo el Sr. Cánovas del Castillo en la que segun manifiestan personas que deben saberlo, se ha tratado de los asuntos parlamentarios con que han de empezar sus tareas las Camaras, reinando entre ambos personajes la más completa

conformidad.

El Imparcial, confirmando mis noticias dice «que hasta ahora son dos los personajes que han excusado la acepta. cion de la presidencia de la comision del Senado que ha de dar dictamen en el expresado proyecto de abolicion.» Los dos personajes son, como dije á V. los capitanes generales D. Joaquin Jovellar y marqués de la Habana. Este parece que está dispuesto à impugnar, suscribiendo algunas enmiendas; motivo por el cual rehuso aquel importante cargo. Así lo dicen sus amigos.

Se agita la idea entre algunos individuos de la Junta directiva de la suscricion nacional para socorrer las desgracias causadas en Murcia, Alicante y Almeria, de que, de la suma recaudada se destine alguna cantidad à los pueblos de las provincias de Huesca y Tarragona que acaban de sufrir pérdidas materiales de consideracion por efecto de las innodaciones ocurridas uno de esto dias. Quiza en la primera reunion que tenga se planteará la demanda de socorros para las nuevas victimas por sus iniciadores que no desconfian de conseguir alguna cosa.

Se han recibido muy buenas noticias del resultado que está dando la suscricion en F:ancia, pues muchos señores parrocos de los pueblos, de acuerdo con las autoridades locales, secundan muy eficazmente los caritativos deseos de sus superiores, bajo los mejores auspicios.

En el Palacio de Buenavista se han reunido esta tarde los ministros y conferenciado como cosa de una hora, con el general Martinez Campos, acordando salir à la estacion à recibir al Monarca que llega mañana por la noche, é invitar á las autoridades civiles y militares à que hagan lo propio. Créese que el 2 de Noviembre el Rey presidirà el Consejo. Esta tarde el salon de conferencias ha estado muy concurrido de diputados. Las conversaciones todas han gira io sobre la actitud que se atribuye à cie tos señores de la mayoria, que presumen algunos, ha de tener sensibles desprendimientos. Nada más por hoy.

(El Corresponsal).

Seccion de noticias.

esida el Soberano anedara enropedo el astrol sai a De Galicia. en e sansast

El dia 31 entró en la Audiencia una causa del Juzgado de Becerrea, contra Francisco Cela y otro por imprudencia.

-Ha cesado en el cargo de Gerente de la compania de los ferro-carriles de Orense à Vigo el Sr. D. Antonio Cantero. La reemplazara D. Luis Rauviere.

-Ha fallecido el Sr. D. Juan Macaya Director del Seminario Concillar de Tuy y Redactor de El Eco del Miño.

Generales

-Dice El Globo:

»Penosi:ima por todo extremo es la situacion en que se hallan la mayoría de los habitantes de Orihuela. El Graduador de Alicante dedica à este importantisimo asunto un extenso y levantado artículo cuya lectura enternece y cuyo contenido vemos confirmado, do!orosamente confirmado, en una carta que nuestro queridisimo amigo, señor Maissonave, nos diriga desde Alicante. Orihuela, cuyos perjuicios materiales son tan grandes, por lo menos, como los de Múrcia, no habia recibido hasta el dia 30 otros auxilios que los de Alicante. Cuando la comision de esta capital repartió su modesto donativo, aquellos infelices, hambrientos y desnudos, se precipitaban sobre las ropas.

Veianse familias de nueve y diez individuos que no habian comido en cuarenta y ocho horas, y que habian dormido sobre el duro y húme lo suelo. El abandono en que el pueblo de Orihuela se halla

merece llamar poderosamente la atencion del Gobierno, de las antoridades y de las juntas de socorros, á fin de que los cuantiosos donativos que la nacion entera ofrece à las víctimas de la horrible catastrofe, surtan pronto y eficazmente los resultados que la nacion desea y que aquellos infelices con tanta urgencia necesitan. Es, en fin, preciso que la distribucion de los socorros se realice sin la menor demora y con la mayor equidad entre todos los pueblos afligidos y atendiendo siempre con preferencia á las necesidades mas apremiantes.

-Noticias remitidas por el gobernador de Almería, relativas á los estragos de la inundacion, manifiestan que gran número de pueblos han quedado completamente arruinados.

Todos los que formaban el valle de Almanzora han experimentado inmensas pérdidas, tanto en fincas rústicas como urbanas, y bestias de labor.

Casi todos los labradores de este valle han perdido todo su mobiliario.

-Segun leemos en El Eco de Lorca; los edificios y obras públicas que han sufrido daños por consecuencia de la inunda cion del dia 14, aparte de los edificios particulares, han sido los siguientes:

Trozo de muralla que forma el malecon del nuevo puente; muralla que desde el partidor de Tercia va á los sangradoros de la cuesta de Ferrer; treinta y ocho vares de murallon construido en 1863 para formar el azud de los tres puentes, fuente monumental del barrio de Santa Quiteria; es cuela pública recientemente construida por el municipio en dicho bárrio en la iglesia de Nuesta Señora de las Huertas fueron derribados casi todos los altares, subió el agua dos metros, invadiendo la sacristia y habitaciones inmediatas, dejando inutilizados los ternos, ropas y demás objetos del culto; puente l'amado nuevo en el camino de Agui as, quebrantados sus arcos y destruidos sus pretiles, lavadero público completamente destruido, puente del Oro, cubierto de más de ocho metros de tarquin; la presa del rio; los canales y partidores de las aguas, y las alcantarillas de la ribera derecha del Guadiana.

-Dice una carta de Sariñena al Diario de Huesca que se calculan en bastantes miles de duros los desperfectos que la espantosa avenida del Alcanadre ha causado en los azudes y acequias de aquella villa, arrastrando tambien algunos trozos de huerta. Las de Albalatillo, Sena y Villanueva se vieron inundadas, lo mismo que el convento de Sigena, de donde las morjas parece que escaparon hacia Villanneva.

-El miércoles de madrugada cayeron en Malaga granizos de á tres onzas y media, segun El Mediodia. Una tromba enorme que se formó en el mar, se dividió en dos pedazos, elevándose á las nubes la parte superior y penetrando la columna en la ciudad, no sin derribar árboles y personas. El temporal rompió las tejas de la iglesia de los Mártires, hiriendo à una mujer una de ellas, destrozó muchos cierros en varias calles, resintió tabiques, arrebató la garita de la sucursal del Banco, causó el hundimiento de una casa y desperfectoe considerables en otras muchas, que tambien se vieron inundadas.

El rio Guadalmedina se desbordó. El pedrisco, la inundacion y la tromba causaron i mensos daños, siendo rara la casa que no haya sufrido por algunos de esos conceptos. El pánico fué indescriptible. Se habia de ocho personas heridas la mayor parte por roturas de cristales ó caidas. Los daños en la vega fueron de sastrosos, particularmente en la caña.

-De El Figaro del 28:

«Se nos informa oficialmente por la embajada de España que no se celebrarán fiestas en Madrid con motivo del matrimonio del Rey

»Ei acontecimiento se reducirá á una ceremonia religiosa à la que serán invitados los personajes oficiales y el cuerpo diplomático, y á una recepcion sin aparato, por la noche, en el palacio real.

»El dinero destinado á las fiestas reales, à las ceremonias y regocijos públicos, corridas de toros, exposiciones de todo género y cancursos, se aplicarán al alivio de las desgracias causadas por las inundaciones.

»Al pedir esta modificacion del programa de las fiestas anunciadas, la futura Reina se ha adelantado á los deseos del Rey, creáudose así aparte de los que ya contaba, los mejores títulos al afecto del pueblo español.»

-Noticias comunicadas por el gobernador de Chafarinas, anuncian hallarse in guerra entre si casi todas las kabilas fronterizas à Melilla y aliadas las de Benesina y Kibdana contra las del Rif, Uliri, Ogrdana y Almazor.

En un combate que sostuvieron el 24 del próximo pasado resultaron 150 muertos de las últimas y 83 de las primeras, contándose en esta última cifra seis individuos de la familia Darfur, Kuid de Ribdana.

El dia 27 sostuvieron otro combate, del que resultaron 93 muertos de ambos

bandos

El santon de Urda parece que ha conseguido, despues de grandes esfuerzos, restablecer la paz entre dichas kabilas.

-De los informes recibidos por el Consejo de ministros de Francia, resulta que el incidente de la visita de D. Cárlos à la escuela militar de Saumur, ha per-

dido la importancia que se le atribuyó. D. Carlos no visitó la escuela, porque para ello es indispensable una autorizacion del ministro, que el pretendienle español no tenia: es inexacto tambien que hubiera presenciado ejercicios, puesto que los alumnos estaban fuera, ni que se le tributasen honores. Lo cierto es que este personaje, acompañando al marqués de Maillé visitó el picadero y el terreno de prácticas, de acceso libre público. Solo habia entonces algunos oficiales. El general L'Hote, director de la escuela, no estaba presente en ella y prevenido acudió; pero ignoraba que uno de los acompañantes del marqués de Maillé, diputado, fuera el pretendiente español. Enterado despues, declinó la invitacion de asistir à las fiestas dadas en su residencia.

Una pena disciplinaria se impondrá no obstante, al general L Hote, por no haber impedido à los oficiales à sus ordenes que aceptaran la invitacion por él rehusada

En cuanto á la participacion de los bomberos de Vernantes, fué el comandante de la companía el que los convocó y llevó à la residencia de D Cárlos y se ha ordenado su destitucion.

Seccion local.

El Ayuntamiento de esta capital ha denegado la peticion de la Empresa que contratára el servicio del alumbrado público por medio del gas, solicitando un nuevo plazo. Por consecuencia, terminado el que fuera estipulado al acordar las bases, la cantidad de cinco mil pesetas constituida en depósito por los contratistas, ingresará definitivamente en las arcas municipales.

Por renuncia de D. José Hermógenes Cascon, nombrado Secretario de la Junta de agricultura do esta provincia en sustitucion de don Antonio Ulloa Jimenez, trasladado á la Coruña, ha sido nombrado don Eduardo Noriega, que sirve el mismo destino en Leon.

Miscelánea.

Santos de hoy. - San Cárlos Borromeo. Efemérides - (1599). - Fecha de las Bulas nombrando obispo de Lugo á don Lorenzo Ascencio, fundador del Colegio Seminario de San Lorenzo de dicha c udad.

Pensamientos. - Lo que se calla se puede decir, mas lo que una vez se ha dicho no puede callarse ya, y ha pasado á ser ageno lo que era soio y peculiar de uno. (Seneca.)

-No dejes jamás lo que vás á hacer, porque si no se realiza te pones en ridículo.

(Pitaco.)

-La lengua es lo peor y lo mejor del hombre.

(Anacarsis.)

-- Para asegurarse de la amistad de un hombre no hay más que ponerle á prueba; para creer en el amor de una mujer, no se la debe poner à prueba jamas.

Anecdota. - Viendo Felipe IV, un obispo sobre una mula con el freno dorado, le dijo: - Los obispos del tiempo pasado

contentábanse de una burra ó borriquillo, sin mas adorno, que el de un simple cabestro.

A lo que el obispo respondió: - Señor eso era en tiempoquelos reyes eran pastores y guardaban ovejas.

Un solteron que ha pasado la primera juventud recibe una carta de su querida y la enseña á uno de sus amigos jóven é inexperto.

-¿Cómo, le dijo éste, podeis soportar à una mujer que escribe con semejante ortografia?

¡Amigo mio, responde el otro en cuestion de mujeres he notado que las más baratas son las que tienen peor ortografia!

SALUD A TODOS devuelta sin melicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Cura núm. 65. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbitero. Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts. de una consuncion pulmonar con tos, vomitos estrenimiento y sordera durante 25 años.

Courmes (Alpes-Mari-Cura num. times), Julio 1817.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como tambien los que esperimentaba en todos os músculos, tiendená desaparecer.

Mevferet, presbitero. Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de paralisis de las piernas, de os brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne. no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina . Ella es tambien el mejor fortificante para los niños debiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Unquento y Pildoras Holloway.-Auxilio Eficaz.—Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dósis convenientes estas Pildoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestion, gota, afecciones catáneas, etc; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberiau encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un medico.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 39'30 n.-Recibido á las 11'15 n.

Leidas en el Congreso las capitulaciones. El sueldo anual de la futura reina se fija en 90.000 duros y en caso de viudez 50.000. Las bodas tendrán lugar á fines de mes.

Redactado el decreto levantando el estado de sitio en las Provincias Vascongadas.

Imp. del Diario, Armañá 2.

PASTA PECTORAL

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

FACILITANDO SIEMPRE
LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de las cuales recibimos cada dia mues-

tras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los

niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante nú-mero de pedidos que tenemos de toda Espa-ña y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

> ALIVIO Y CURACION DEL

O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los Cigarrillos balsamicos y los Papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se

aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papecion; de modo que el enfermo que se vé privado de de scansar siente luego un

agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor. Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. - Se hallarán tambien en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en Portugal, Francia é Italia.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE DON ENRIQUE REÑINA CASTANERA,

INCORPORADO AL COLEGIO DE AGENTES DE ESTA CÓRTE.

ESCRITORIO. - CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 1. MADRID.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestion concerniente à los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demas dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscriciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, segun se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

COMERCIO

DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.-LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

iiiGran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.-Quincalla. -Ferreteria.-Herramientas.-Herrajes para Casas.-Vidrios.-Perfumería.-Juguetes. - Objetos para Viaje. - Máquinas de Raymond. - Hules variados en colores. -Planchas de vapor. - Paragues. - Antukas - Bastones. - Bujías inglesas. - N. 33

No más fuchsina.

YA LLEGARON los libritos de papel químico para reconocer la fuschina en los vinos.

Se venden á dos reales uno, en la imprenta de este periódico.



Elegancia

BUEN GUSTO.

SOMBRERERIA

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundanto y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estacion.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES /



PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los dias 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Noviembre, saldrá el magnifico Vapor

MAMAE.

PRECIOS DE PASAJE

200

De Carril y Vigo á Lisboa.

Reales Velion

3 Idem

1 ª Camara

2.* Idem

De Carril y Vigo a Montevideo y Bue-

nos-Ayres. Reales Vellon

3:130

1.955

1.075

1.º Camara 2. Idem 100 | 3. Idem

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. Es-TANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE USIOSTE. Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra.

FOTOGRAFIA

DE J. ALBERTINO, San Pedro, 24, principal.

Retratos á 4 reales.

Nuevamente abre al público este establecimiento durante les dias de férias. En él se hacen toda clase de retratos á precios excesivamente económicos.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

PIEDRAS FRANCESAS

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H Hervada y C'. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D Antonio Mendez. N. 10.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña, en el número 52 de la calle de S. Pedro darán razon. N. 20.

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL

TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y ESPERICA

D. LUIS GARCIA GONZALEZ, Doctor en Ciencias exactas, Catedrático por oposicion de esta asignatura y Secretario del Instituto de Lugo.

Esta obra se halla de venta al precio de ocho pesetas en todas las librerías de España.

Véndese tambien en la libreria de doña Marcelina Soto Freire, Lugo, y en la de D. Victoriano Suarez Jacometrezo, 22, Madrid.

GRAN '

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea, REAL, 38.—CORUNA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.